

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

Guía del apéndice

2022-2023

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un

padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: Wayne County Schools

Fecha: 8/1/22

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.

El Distrito Escolar del Condado de Wayne participa en consultas significativas con nuestros estudiantes, familias y partes interesadas de la comunidad. El Equipo de Apertura de Escuelas establecido en el verano de 2020, incluyó a personas que representan los intereses de nuestros estudiantes y personal en mayor riesgo y de las áreas más vitales afectadas y necesarias para el funcionamiento seguro de las escuelas. Este mismo equipo continúa consultando sobre nuestra continuidad de servicios. El Consejo Asesor de Bienestar Escolar está formado por administradores, maestros, estudiantes y profesionales de la salud locales. El Director de Escuelas es miembro de la junta del hospital local y de la junta del Departamento de Salud del Condado de Wayne, lo que lo conecta con datos valiosos y otros recursos. El Coordinador de Salud Escolar trabaja diariamente en cooperación con el departamento de salud local y sirve en el Consejo de Salud del Condado de Wayne, que está formado por líderes comunitarios y otros ciudadanos preocupados por la salud pública. Cada escuela tiene un equipo de salud y un equipo de liderazgo en el lugar compuesto por administradores, personal, estudiantes y padres. Estos grupos se reúnen periódicamente y toman decisiones sobre las necesidades relacionadas con la salud y la seguridad de nuestros estudiantes.

Además de la información obtenida de los equipos y comités establecidos en los que se basa el sistema escolar, el distrito escolar del condado de Wayne ha desarrollado una encuesta en línea para obtener opiniones públicas sobre nuestros gastos de ESSER. Esta encuesta permanece abierta y se revisa regularmente en el proceso de toma de decisiones. Compartimos los enlaces de la encuesta al comienzo de cada semestre y en otras comunicaciones escolares a lo largo del año como un recordatorio para los miembros de la comunidad de su disponibilidad.

2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.

El Director de Escuelas es miembro de la junta del hospital local y de la junta del Departamento de Salud del Condado de Wayne, lo que lo conecta con datos valiosos y otros recursos. El Coordinador de Salud Escolar trabaja diariamente en cooperación con el departamento de salud local y sirve en el Consejo de Salud del Condado de Wayne, que está formado por líderes comunitarios y otros ciudadanos preocupados por la salud pública.

El Coordinador de Salud Escolar entabla conversaciones frecuentes con el Enlace del Departamento de Salud del Condado de Wayne. El SHC mantiene actualizados al Director de Escuelas, a los supervisores de instrucción y a los administradores escolares con los cambios de datos y protocolos del Departamento de Salud de Tennessee. En cooperación con el departamento de salud, las vacunas y las vacunas de refuerzo están disponibles para todos los empleados. Todas las revisiones del plan se realizan teniendo en cuenta los datos proporcionados por el Departamento de Salud.

3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
<i>Los procedimientos y políticas relacionados con la pandemia del coronavirus son aplicables a todos los estudiantes. La Junta de Educación del Condado de Wayne se adhiere a los IEP de los estudiantes y hace concesiones y adaptaciones adicionales para las inquietudes relacionadas con la discapacidad y/o condición de salud de un estudiante cuando excede lo que es rutinario.</i>
<i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i>
<i>Los asientos/escriptorios estarán (para el autobús, el salón de clases, el comedor o los entornos deportivos, según corresponda) espaciados para alentar el distanciamiento social y se espera que las escuelas mantengan listas y listas de asientos; Cada plantel escolar evaluó las ubicaciones de posibles situaciones de alto riesgo e implementó el uso de barreras físicas, como protectores contra estornudos y particiones, guías físicas, como cinta adhesiva en los pisos o aceras y letreros en las paredes, para garantizar que el personal y los niños mantengan el contacto social. distanciamiento en las filas y en otros momentos (por ejemplo, guías para crear "rutas de un solo sentido" en los pasillos, marcas de espaciado). Se designa una sala de aislamiento en cada edificio escolar. La señalización en la puerta designará la ubicación de la habitación.</i>
<i>Lavado de manos e higiene respiratoria</i>
<i>Se colocarán letreros en lugares muy visibles (p. ej., entradas de la escuela, baños) que promuevan medidas de protección diarias y describan cómo detener la propagación de gérmenes (como lavarse las manos correctamente y usar una cubierta de tela para la cara). Se harán anuncios regularmente sobre la reducción de la propagación de COVID-19 en el sistema de intercomunicación (PA) en las escuelas.</i>
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i>
<i>Se seguirá un programa de limpieza diario para una mayor limpieza y desinfección de rutina de todos los edificios escolares/aulas; El personal de la escuela limpiará y desinfectará las superficies que se tocan con frecuencia (por ejemplo, manijas de puertas, manijas de fregaderos, bebederos) dentro de la escuela al menos una vez al día o entre usos tanto como sea posible.</i>
<i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i>
<i>Con respecto a las cuarentenas y el rastreo de contactos, el distrito seguirá la Política de la Junta 6.403 "Enfermedades contagiosas de los estudiantes". 1) Las personas con casos positivos de COVID-19 serán excluidas de la escuela según la política de la junta. Pueden regresar 5 días después del resultado positivo de la prueba y se recomienda usar una máscara durante los días 6-10. (Nota requerida) 2) Las cuarentenas oficiales son responsabilidad del departamento de salud local. Las personas que estén completamente vacunadas no tendrán que ser puestas en cuarentena si el departamento de salud determina que son un contacto cercano de un caso positivo.</i>
<i>*Las cuarentenas oficiales son responsabilidad del departamento de salud. Los estudiantes/personal que presenten una temperatura de 99.5 o más serán escoltados de inmediato a la sala de aislamiento designada. Los estudiantes/personal recibirán una máscara facial, si se tolera, mientras se los acompaña a la sala de aislamiento. Si no se tolera o no se dispone de una máscara facial, se debe usar un pañuelo para cubrir la boca y la nariz de la persona. Los padres deben ser notificados de la condición del estudiante y enviar una solicitud para recoger al estudiante inmediatamente. Se indicará a los padres dónde recoger y firmar al estudiante para limitar la exposición. Los estudiantes/personal en aislamiento serán monitoreados en todo momento. La enfermera de la escuela utilizará el Equipo de Protección Personal (EPP) apropiado cuando cuide a cualquier persona aislada. Se mantendrá un registro en cada escuela con el nombre de cualquier persona admitida en la sala de aislamiento, la fecha, la hora de entrada y la hora de salida.</i>

Pruebas de diagnóstico y detección

Pruebas de diagnóstico y detección:

El Distrito Escolar del Condado de Wayne no se involucra en el diagnóstico o detección de COVID. Siempre se sigue la política de la escuela para responder a cualquier enfermedad. Durante los momentos de alta propagación de COVID, los controles de temperatura para los estudiantes y el personal que ingresan se completan al llegar a la escuela. Estos controles también ocurren aleatoriamente a lo largo del día. Los estudiantes/personal que presenten una temperatura de 99.5 o más son escoltados de inmediato a la sala de aislamiento designada. Se seguirá la Política de la Junta 6.403 "Estudiantes con enfermedades transmisibles" cuando se sospeche un caso.

Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos

Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles

En cooperación con el departamento de salud del condado de Wayne, se realizaron clínicas de vacunación para todos los empleados durante las horas de trabajo. Estas clínicas fueron programadas para ser convenientes para cada campus escolar. El plan de apertura de escuelas incluía la siguiente declaración: "Se recomienda que el personal y los estudiantes reciban la vacuna COVID antes de que comience la escuela. Esto puede reducir las posibles interrupciones en los servicios educativos".

Uso universal y correcto de mascarillas

No se requieren máscaras escolares para los estudiantes, el personal y los visitantes, pero se recomienda a aquellos que prefieran usar una. Se colocarán letreros para mostrar el uso correcto de máscaras.

4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

Para garantizar la continuidad de los servicios, miramos a través de una lente centrada en lo siguiente: promover comportamientos saludables, mantener ambientes saludables, mantener operaciones saludables, prepararse para cuando alguien se enferme.

Los Servicios de Alimentos continuarán con las siguientes prácticas vigentes: Las comidas servidas por los servicios de alimentos serán comidas en platos individuales y se servirán en un comedor o cafetería comunal, mientras se practica el distanciamiento social tanto como sea posible; Se utilizarán artículos desechables para el servicio de alimentos (por ejemplo, utensilios, platos). Si se utilizan artículos no desechables, se manipularán con guantes y se lavarán con jabón para platos y agua caliente o en un lavavajillas. El personal del servicio de alimentos se lavará las manos después de quitarse los guantes o después de manipular directamente los artículos usados del servicio de alimentos; No se ofrecerán comidas estilo buffet o familiar en los eventos organizados en la escuela. Solo comidas individuales, en caja o en bolsa; Se prohíbe el autoservicio y el intercambio de alimentos o utensilios.

Las aulas, los eventos deportivos, los eventos artísticos y otras actividades especiales continuarán con respecto a las condiciones de salud actuales y las recomendaciones del Departamento de Salud de Tennessee. Se realizarán actividades y eventos virtuales en lugar de excursiones. La capacidad de asientos en estadios, gimnasios, auditorios y aulas se basará en las capacidades de diseño originales de las instalaciones. La asistencia de espectadores y el tamaño de la clase no se reducirán. Las condiciones son adecuadas para seguir las pautas actuales de los CDC para el distanciamiento social